

- 4 -

ESPADAS DE MONTAR Y SABLES DE OFICIAL DE CABALLERÍA (I) VARIANTES CON GUARNICION DE TRES GAVILANES, EN LATÓN

En toda exposición acerca de las armas blancas deben valorarse unos conceptos básicos cuya omisión distorsiona hasta imposibilitar toda comprensión de la realidad. En primer lugar debe subrayarse que, en España, se definen como “de Oficial de Caballería” no tan sólo las espadas y sables que equiparon a los Oficiales del Arma de Caballería, sino cuantos se produjeron como equipo de montar de Oficial, salvo aquellos singulares aprobados para los de un determinado Instituto, que por lo general incluyeron en la guarnición el emblema del mismo.

Tampoco los modelos para tropa en que se particulariza señalándolos como “para Caballería de línea” o “para Caballería ligera”, deben considerarse de uso exclusivo en una u otra. Durante el siglo XIX el Arma de Caballería fue repetidamente reorganizada, y según el Reglamento en vigor sus regimientos fueron caprichosamente calificados “de línea” o “ligeros”, o simplemente “de caballería”. Almirante ironizaba acerca de “*esa continua aparición y desaparición de dragones, granaderos, coraceros, carabineros, lanceros, húsares y cazadores producto del continuo cambio de Directores del Arma*” que, “*todo lo peor que puede producir es un movimiento de metálico en beneficio de los sastres*”. Más factible resulta imponer cambios en el uniforme que sustituir el equipo, y no cabe duda de que en general los Oficiales eligieron el suyo personal según su propio criterio.

En la producción española de espadas de montar y sables “de Oficial de Caballería”, como en todos los de Oficial, sólo cabe diferenciar “tipos” basados en las características de la empuñadura, ya que en las hojas la diversidad es total, con ejemplares que las montan nacionales o de importación, antiguas o modernas, de producción comercial o correspondientes a modelos de tropa. En los ejemplares con empuñadura de guarnición con tres gavilanes, en latón, cabe comenzar diferenciando los que incluyen un “escudo” con las Armas de España o bien correspondiente al emblema de un determinado Instituto, y las carentes de este tipo de decoración o referencia.

LA GUARNICION DE TRES GAVILANES, “SIN ESCUDO”

La guarnición de tres gavilanes tiene su origen en modelos utilizados por fuerzas francesas durante la Guerra de la Independencia, los primeros modelos reglamentarios para Caballería figuran nominados como “del año 1815”, uno de “espada de montar para Caballería de línea” que se ajusta al “*Sabre de dragon, modèle An XIII*” pero con la vaina de hierro del “*Sabre de cavalerie de ligne, modèle An IX*”, y otro de “sable para Caballería ligera” que no parece tener su igual entre los modelos franceses, caracterizado por la “visera” de su monterilla, con cola hasta la virola.



SABLE Md. 1815 PARA CABALLERÍA LIGERA, EMPUÑADURA CARACTERIZADA POR LA “VISERA” EN SU MONTERILLA, CON COLA HASTA LA VIROLA.

La guarnición de tres gavilanes comprendió también los modelos para tropas de Casa Real. Inicialmente se equipó a los Guardias de la Persona del Rey, antiguos Guardias de Corps, con un modelo de espada de montar con el puño de ébano, con virola y monterilla sin cola, rematada en sombrerete, y la “brigada de flanqueadores” con que se amplió en 1817, con un modelo de sable de hoja curva con empuñadura idéntica a la de la espada de montar. Ignoro si la brigada de Carabineros Reales fue igualmente equipada con un modelo singular de espada de montar, o lo fue con el Md. 1815 para Caballería de línea.

Estas fuerzas de Casa Real fueron disueltas en 1822. En 1825 se restauraron los Guardias de la Persona del Rey, siendo equipados entonces con modelos ajustados en su empuñadura a la francesa del “*Sabre de cavalerie de ligne modèle 1822*”, y en sustitución de los Carabineros Reales se creó la División de Caballería de la Guardia Real, reuniendo una brigada de línea y otra ligera, para las que fueron aprobados los denominados modelos de 1825, uno de “espada de montar para Caballería de línea” sólo diferenciado del de 1815 por su hoja, y otro de “sable para Caballería ligera” caracterizado por su monterilla, rematada en sombrerete, con cola hasta la virola.



SABLE Md. 1825 PARA CABALLERÍA LIGERA, EMPUÑADURA CARACTERIZADA POR LA MONTERILLA REMATADA EN SOMBRERETE, CON COLA HASTA LA VIROLA. Foto Lluç Sala

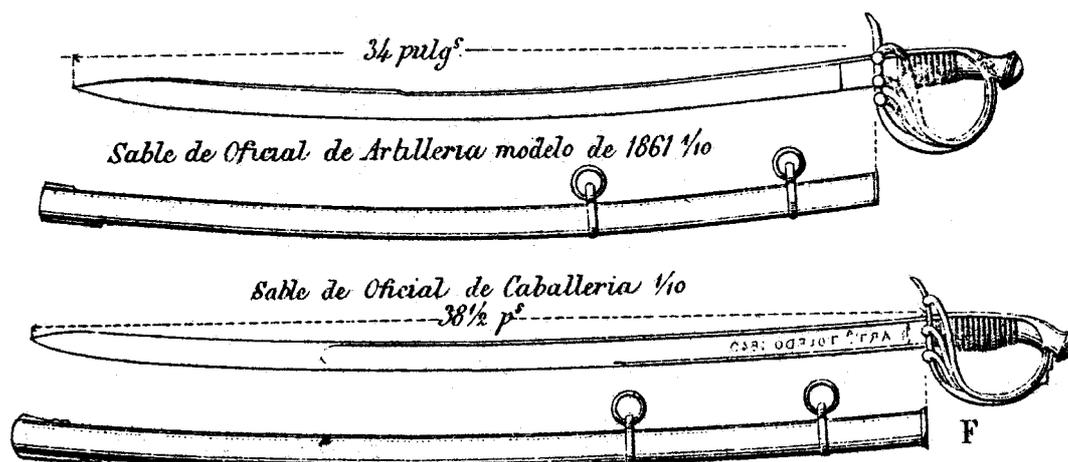
Los siguientes modelos para Caballería, con guarnición de tres gavilanes, fueron ya los últimos, la “espada de montar Md. 1832 para Caballería línea”, sólo diferenciada del modelo de 1825 por su hoja, y el “sable Md. 1840 para Caballería ligera”. Con excepción de este último, todos los modelos citados tienen “variantes de Oficial” a diferenciar en cuatro tipos y, con excepciones, con un detalle en común: En los modelos para tropa el puño de madera es forrado en cuero, mientras que en sus variantes “de Oficial” el puño carece de forro, siendo de ébano u otra madera de calidad, barnizada.

1º TIPO: EMPUÑADURA DE MONTERILLA CON CRESTA, Y COLA HASTA LA VIROLA.

La guarnición de tres gavilanes en producción de Oficial se ve utilizada inicialmente, tanto en espadas de montar como en sables “de Caballería”, la empuñadura en que la monterilla, con cola hasta la virola, se caracteriza por la “cresta”, que rememora la monterilla “con visera” del sable Md. 1815 para Caballería ligera. Una producción a datar durante los años 1815-25 básicamente destinada a los Oficiales del Arma de Caballería, y a los del Cuerpo de Artillería, único que en la época contaba con tropas montadas. Con la guarnición de este tipo los sables con hoja curva se dirían fabricados en mayor número que aquellos con hoja recta, como espadas de montar.

2º TIPO: EMPUÑADURA DE MONTERILLA CON SOMBRERETE, Y COLA HASTA LA VIROLA.

Este tipo de empuñadura, que sólo tengo vista en sables de hoja curva, es la del “sable Md. 1825 para Caballería ligera”, con variantes de Oficial a datar entre 1825 y 1870.



SABLES INCLUIDOS EN EL “DICCIONARIO ILUSTRADO DE ARTILLERÍA”, DE LUIS DE AGAR Y JOAQUÍN DE ARAMBURU (1853 - 1866)

Es de este tipo la empuñadura de los que en el “Diccionario Ilustrado de Artillería” se denominan “Sable de Oficial de Artillería, modelo 1861”, y “Sable de Oficial de Caballería”. El segundo es aquel que en la tarifa de la Fábrica de Toledo de 7 de junio de 1871, figura como “Sable para Oficial de Caballería, con guarnición de gavilanes, modelo 1852”, opinando personalmente que en la redacción de esta fecha se produjo un baile de cifras con resultado de nominar 1852 lo que en realidad debía ser “1825”.

Caballeria	55	Espada de cénir para Oficial modelo 1855	5 ⁰	5 ⁰
	58	Eslem de montar para idem montado 1852	9	2 ⁰
	53	Sable para idem con guarnicion calada modelo 1840	9	2 ⁰
	54	Eslem para idem con guarnicion de gavilanes modelo 1852	9	2 ⁰

ARMAS BLANCAS PARA OFICIALES DE CABALLERÍA, EN LA TARIFA DE LA FABRICA DE TOLEDO APROBADA EL 7 DE JUNIO DE 1871

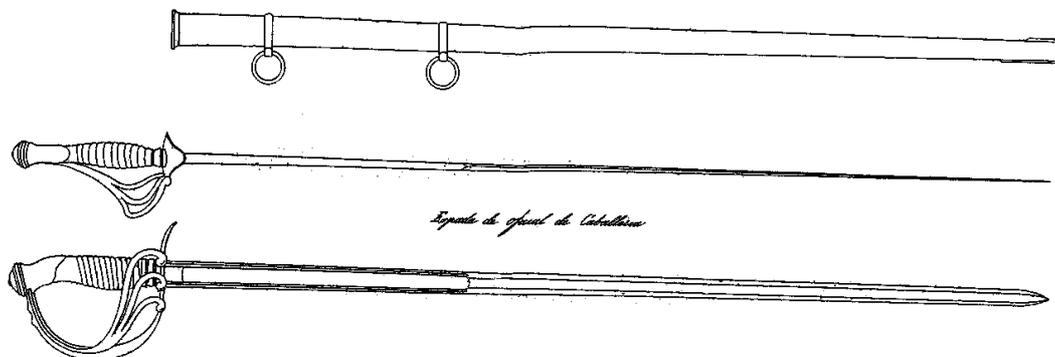
Los artilleros Fraxno y Bouligny se refieren a los sabres con este tipo de empuñadura en su obra “Artillería, Acero y armas blancas” (1850) definiéndolos como “modelo de Oficial de Caballería” sin nominación por fecha, añadiendo “no la llevan ya mas que los oficiales del cuerpo, pues la Caballería la usa de concha ancha, calada, con puño forrado de piel de lija, cubierto con la cola de la monterilla más chata que la de reglamento”.

En 1850 los sabres con guarnición de tres gavilanes se mantenían en el equipo de los Oficiales del “Cuerpo” de Artillería, mientras los del “Arma” de Caballería los utilizaban con la guarnición de cazoleta calada que en la citada tarifa de 7 de junio de 1871 figuraban como “Sable de Oficial de Caballería con guarnición calada, modelo 1840”.

3º TIPO: EMPUÑADURA DE MONTERILLA SIN COLA, CON SOMBRERETE Y VIROLA.

Son de este tipo las empuñaduras de los modelos para Guardias de la Persona del Rey en el periodo 1815-22. Del de “espada de montar” existen ejemplares que por el labrado de la guarnición, monterilla y virola, se muestran utilizados por sus Oficiales. Los modelos de espada de montar para Caballería de línea no cuentan con la monterilla rematada en sombrerete, que sí figura en la espada de montar que Fraxno y Bouligny

definen “*para oficial de Caballería*”, describiéndola “*con guarnición dorada de aro, tres gavilanes unidos a la concha, monterilla sin cola y puño de ébano alambrado*”. La mencionada tarifa de 7.6.1871 nomina esta espada como “*modelo 1832*”, sin duda por considerarla “*variante de Oficial*” de la espada de montar Md. 1832 para Caballería de línea.



“ESPADA DE OFICIAL DE CABALLERÍA” ILUSTRADA EN “ARTILLERÍA, ACERO Y ARMAS BLANCAS” (1850), NOMINADA “MODELO 1832” A PARTIR DE 1871

Este tipo de empuñadura figura también en variantes de sable de hoja curva, de Oficial, y en mi opinión estos sables, al igual que las espadas de montar de Oficial de Caballería, “Md. 1832”, equiparon preferentemente a aquellos no pertenecientes al Arma de Caballería. Los sables de hoja curva a los del Cuerpo de Artillería, y las espadas de montar a los del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, organizado definitivamente en 1838, y a los de otros Cuerpos organizados con inmediata posterioridad.

4º TIPO: EMPUÑADURA AJUSTADA A LA DEL SABLE FRANCÉS DE 1822 PARA CABALLERÍA DE LÍNEA.

Con este tipo de empuñadura, característico por carecer de virola y por la forma de los gavilanes, sin la voluta en su unión con la denominada “*pechina*”, la producción nacional se muestra muy escasa, con sables de hoja curva y espadas de montar que se limitaron a equipar al Rl. Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey en su último período de existencia, de 1825 a 1841, consideración que obedece al hecho de que en el único modelo para tropa que tengo visto, la guarnición cuenta con la inscripción **Ba. Ts.** que igualmente figura en las pistolas del último modelo fabricado para estas tropas de Casa Real, referenciando a la “*brigada de tiradores*” con que fueron reforzadas en 1831.



INSCRIPCIONES “Ba. Ts.” (“BRIGADA DE TIRADORES), EN LA GUARNICIÓN DE SABLE CON EMPUÑADURA DEL 4º TIPO, Y EN EL CAÑÓN DEL ÚLTIMO MODELO DE PISTOLA CON QUE CONTÓ EL CUERPO, INSCRITO “Rl. Cuerpo de Guards. de la Persona del Rey”.

Que tenga vistas, las “variantes de Oficial” con este tipo de empuñadura se limitan a una espada de montar con guarnición labrada, y un sable con hoja ligeramente curva, a incluir en el siguiente grupo ya que su guarnición cuenta “con escudo”.

Juan L. Calvo
Diciembre 2005

Bibliografía:

“Artilería. Acero y armas blancas”, Claudio del Fraxno y Joaquín de Bouligny, Segovia, 1850.

“Prontuario de Artilería”, José M^a de Enrile y Méndez de Sotomayor, Madrid, 1856

“Diccionario Ilustrado de Artilería”, Luis de Agar y Joaquín de Aramburu”, Madrid, 1853-1866

“Diccionario Militar”, José Almirante, Madrid, 1989 (reedición)

ILUSTRACIONES:



1º TIPO (1815-1825): SABLE DE OFICIAL DE CABALLERÍA. MONTERILLA CON CRESTA Y RESALTE OVAL, CON COLA HASTA LA VIROLA. LA HOJA (805 x 32 mm., flecha 50 mm.) CON LABRADO ESPACIADO, PROPIO DE LA MANUFACTURA DE SOLINGEN (A DEFINIR: VARIANTE DE OFICIAL DEL SABLE Md. 1815 PARA CABALLERÍA LIGERA)



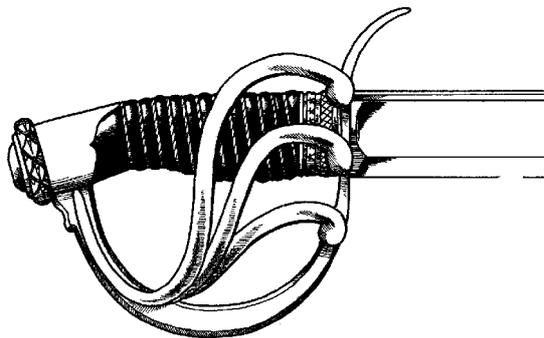
1º TIPO (1815-1825): SABLE DE OFICIAL DE CABALLERÍA, MONTERILLA CON CRESTA Y COLA HASTA LA VIROLA. LA HOJA ANTIGUA (825 x 42 mm flecha 58 mm) DEL SABLE INGLÉS PARA CABALLERÍA LIGERA, Md. 1796. (A DEFINIR: VARIANTE DE OFICIAL DEL SABLE Md. 1815 PARA CABALLERÍA LIGERA)



1º TIPO (1815-1825): ESPADA DE MONTAR DE OFICIAL DE CABALLERÍA, MONTERILLA CON CRESTA Y COLA HASTA LA VIOLA. LA HOJA ANTIGUA (865 x 33 mm.), DOBLE FILO EN TODA SU LONGITUD, VACEADA EN EL PRIMER TERCIO, INSCRITA “NO . ME . SAQVES . SIN . RAZON” / “NO . ME . ENVAINES . SIN . ONOR”. (A DEFINIR: ESPADA DE MONTAR DE OFICIAL DE CABALLERÍA, CON EMPUÑADURA EN VARIANTE DE OFICIAL, DEL SABLE Md. 1815 PARA CABALLERÍA LIGERA)



2º TIPO (1825-1870): SABLE DE OFICIAL DE CABALLERÍA. MONTERILLA CON SOMBRERETE Y COLA HASTA LA VIOLA. LA HOJA (888 x 29 mm. flecha 15 mm) DEL SABLE Md. 1840 PARA CABALLERÍA LIGERA, INSCRITA EN ANVERSO “*Fabrica Nl. de Toledo, Año de 1841*” (A DEFINIR: VARIANTE DE OFICIAL DEL SABLE Md. 1825 PARA CABALLERÍA LIGERA)



3º TIPO. ESPADA DE MONTAR DE OFICIAL DEL RI. CUERPO DE GUARDIAS DE LA PERSONA DEL REY (1815-1822). MONTERILLA SIN COLA, CON SOMBRERETE Y VIOLA, LABRADOS. (A DEFINIR: VARIANTE DE OFICIAL DE LA ESPADA DE MONTAR PARA GUARDIAS DE LA PERSONA DEL REY, 1º MODELO). Dibujo Eduardo Jiménez Sánchez-Malo



3º TIPO (1825 – 1870) SABLE DE OFICIAL DE CABALLERÍA, MONTERILLA SIN COLA, CON SOMBRERETE Y VIOLA, IGUAL A LA DE LA ESPADA DE MONTAR “Md. 1832” DE OFICIAL DE CABALLERÍA. LA HOJA (780 x 33 mm. flecha 47 mm.) VACEADA HASTA LA PALA, FILO EN MESA AL EXTERIOR, LOMO CUADRADO, INSCRITO “TOLEDO AÑO 1824”, DOBLE FILO EN LA PALA. (A DEFINIR: VARIANTE CON HOJA CURVA DE LA ESPADA DE MONTAR DE OFICIAL DE CABALLERÍA, “Md. 1832”).



**4º TIPO (1825-1840) ESPADA DE MONTAR DE OFICIAL DEL RI. CUERPO DE GUARDIAS DE LA PERSONA DEL REY, EMPUÑADURA IGUAL A LA DEL MODELO FRANCÉS DE 1822 PARA CABALLERÍA DE LÍNEA, LA HOJA RECTA, VACEADA HASTA LA PUNTA, AL EXTERIOR FILO CORRIDO EN MESA, LOMO CUADRADO, INSCRITO “*Real Fabrica de Toledo, Año de 1825*”, CONTRAFILO EN LA PUNTA. (A DEFINIR: VARIANTE DE OFICIAL DE LA ESPADA DE MONTAR PARA GUARDIAS DE LA PERSONA DEL REY, 2º MODELO).
Foto Victor Krenn**